EDICTO

Nº Edicto: 11358

Carátula: SALAZAR, MARÍA ANGÉLICA S/ SUCESION - SUCESIÓN TESTAMENTARIA

Número de Expediente: Recep.:BA-01193-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/10/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/10/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6125

Texto del edicto:
El Dr. Cristian Tau ANZOATEGUI, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 5, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro sito en calle Juramento Nº 190 – 4to. Piso de la ciudad de San Carlos de Bariloche, secretaría Única a cargo del Dr. Ivan Sosa Lukman, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Salazar, María Angélica DNI 1.914.833 para que en el plazo de 30 días hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C.) en los autos caratulados "SALAZAR, MARÍA ANGÉLICA S/ SUCESION - SUCESIÓN TESTAMENTARIA" - Expte. N°: BA-01193-C-2022. Publíquense edictos durante un día. San Carlos de Bariloche, 03 de Octubre de 2022. Fdo. Iván Sosa Lukman. Secretario.-

Número Edicto Puma: 5-2022-000416